

Guayaquil, Abril 27 de 2009

Señores  
Accionistas de CONSTRUCTORA DEL SOL CONSTRUCSOL S.A.  
Ciudad.-

Estimados accionistas:

Por medio de la presente, en calidad de COMISARIO de la compañía CONSTRUCTORA DEL SOL CONSTRUCSOL S.A., y conforme con las atribuciones que me encuentro investido de acuerdo con el estatuto social de la Compañía expongo:

Qué después de haber examinado los Balances Generales, Estados de Resultados y demás Registros Contables al 31 de Diciembre 2008 de CONSTRUCTORA DEL SOL CONSTRUCSOL S.A., análisis que efectúe de acuerdo a normas de Auditoria, cumple con informar que los Estados Financieros, así como los libros de contabilidad se encuentran en orden y acorde con los principios generalmente aceptados.

Sin otro particular, suscribo de ustedes,

Atentamente,

Hugo Santiago Izquierdo Lara  
COMISARIO

